



COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (PRINCIPAL Y SUPLENTE) ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM, PARA EL PERIODO 2025 – 2027.

EL COMITÉ DE GARANTÍAS

Informa que:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.202501031 del 27 de mayo de 2025, “POR EL MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES (PRINCIPAL Y SUPLENTE) ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM 2025- 2027 Y SE FIJAN OTRAS DIRECTRICES”; modificada por la Resolución No. 202501132 de 09 de junio de 2025, se indica que siendo las 11:59 p.m. del 15 de agosto de 2025, se cerraron las inscripciones, conforme lo indica el cronograma establecido para el respectivo proceso.

La Resolución No. 202501031, en su Artículo 5° indica que los aspirantes, candidatos, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito para perfeccionar la inscripción, al correo inscripcioncandidato@itm.edu.co, los siguientes documentos:

1. *Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quien será el representante suplente.*
2. *Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incursos en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el presente Estatuto.*





3. Anexar la hoja de vida.

De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 004 de 2011, aplicable de manera supletoria, de conformidad con el Artículo 60 del Acuerdo 011 de 2025 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado Acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección y de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico: inscripcioncandidato@itm.edu.co, concluyó que las planchas que se inscribieron en las fechas permitidas son las siguientes:

PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Santiago Mazo González	1.018.223.799	Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones
Candidato suplente	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Santiago Acevedo Valencia	1.015.071.285	Tecnología en Desarrollo de Software

PLANCHA No. 2		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO





Emmanuel Toro González	1.011.510.894	Tecnología en Desarrollo de Software
Candidato suplente	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Juan Pablo Montoya Rúa	1.035.850.031	Tecnología en análisis de costos y presupuestos

PLANCHA No. 3		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Edgar Alberto Acevedo Arango	15.507.391	Maestría en Seguridad Informática
Candidato suplente	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA AL QUE ESTA ADSCRITO
Adriana María Echeverri Londoño	43.540.224	Maestría en Seguridad Informática

Dado en Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,





Institución
Universitaria | 80
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

ELIZABETH CRISTINA RODRIGUEZ ACEVEDO
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE INGENIERÍAS

HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

MME

Proyectó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL

Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

www.itm.edu.co

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354. Vía al Volador
Teléfono: (+604) 440 51 00 Fax: (+604) 440 51 02 / Medellín - Colombia / Código Postal: 050034

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL DISTRITO DE MEDELLÍN VIGILADA MINEDUCACIÓN



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación